SC-CER103099 SA-CER 756031

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la ejecución de las labores del proyecto denominado del Contrato de Obra No. LP-026-2024 Lote 2, cuyo objeto es "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI.", contemplados en el Plan de Desarrollo, ha hecho uso de la modalidad "Crédito proveedor" con la cual el Contratista se compromete a realizar la obra y el Distrito lo remunera mediante pagos futuros, durante un plazo determinado número de meses y/o años. Dichos pagos tienen por objetivo reconocer una tasa de interés sobre el monto total de la inversión realizada, recursos que se pagarán de acuerdo con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.

En la Tabla 1 se muestra el total los recursos financieros disponibles para el repago al futuro Contratista; estos recursos provienen del 5% de la Sobretasa a la Gasolina y 95% provienen de los recursos recaudados por concepto impuesto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos financieros suficientes para la financiar la totalidad de la obra mencionada anteriormente con un margen adecuado de solvencia, los flujos relacionados en el presente documento cubren el 120% del servicio de la deuda en las condiciones enunciadas. A continuación, se muestran los valores disponibles en cada vigencia fiscal en pesos corrientes y el plan de pagos anual de acuerdo a las actas de supervisión.

Condiciones	
Pagos	Trimestrales
Tasa de Interés	13,5% Efectiva Anual

Tabla No 1
Escenario Financiero

AÑOS	INTERES	AMORT. CAPITAL	TOTAL CUOTA
2027	1.864.614.685,23	2.320.616.977	4.185.231.662
2028	1.815.545.877,73	3.094.155.969	4.909.701.847
2029	1.422.995.417,68	3.094.155.969	4.517.151.387
2030	1.030.444.957,63	3.094.155.969	4.124.600.927
2031	637.894.497,58	3.094.155.969	3.732.050.466
2032	220.809.633,78	2.320.616.977	2.541.426.610
TOTAL	**6.992.305.069,63**	**17.017.857.829,00**	**24.010.162.898,63**

Tabla No 2
Flujo de Caja Disponible

AÑOS	ICLD	Sobre Tasa Gasolina	TOTAL
2.027	4.771.164.094,58	251.113.900	5.022.277.994
2.028	5.597.060.105,17	294.582.111	5.891.642.216
2.029	5.149.552.580,71	271.029.083	5.420.581.664
2.030	4.702.045.056,25	247.476.056	4.949.521.112
2.031	4.254.537.531,80	223.923.028	4.478.460.560
2.032	2.897.226.335,92	152.485.597	3.049.711.933
TOTAL	**27.371.585.704,44**	**1.440.609.774**	**28.812.195.478**

La presente certificación contiene el escenario financiero de una operación de manejo de deuda y se expide en cifras de pesos colombianos con base en las proyecciones contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2036.

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretaria Distrital de Hacienda